

**ELIV PALAU,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad Unipersonal**

(Sociedad cedente)

**AHORRO FAMILIAR,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

(Sociedad cesionaria)

*Anuncio de cesión global de activos y pasivos  
y disolución de sociedad*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 117.2 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de la mercantil «Eliv Palau, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», acordó, en fecha 21 de junio de 2007, la disolución sin liquidación de la Sociedad, mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a «Ahorro Familiar, sociedad anónima».

Se hace constar que los acreedores de ambas sociedades, cedente y cesionaria, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en el domicilio social de «Ahorro Familiar, sociedad anónima» y «Eliv Palau, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal».

Asimismo durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, los acreedores de ambas sociedades pueden oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 117.3 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Madrid, 21 de junio de 2007.—Alfonso de Borbón Escasany, el Liquidador Único.—43.536.

**ELPECU, S. A.**

El órgano de administración de esta sociedad ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 30 de julio de 2007, a las diez horas, o, en su caso, si procediera, en segunda convocatoria, el día 31 de julio de 2007, a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Memoria, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. En el domicilio social.

Barcelona, 19 de junio de 2007.—El Administrador único, Luis Antonio Sanz Valentín.—42.708.

**EMBUTIDOS TURÓN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta Extraordinaria de Accionistas de «Embutidos Turón, Sociedad Anónima» que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Les Preses (Girona), Pladevall, sin número, zona industrial, el próximo día 31 de julio de 2007 a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 1 de agosto del propio año, en idéntica hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Consecuencias de la Sentencia del Tribunal Supremo que declara nulos los acuerdos tomados en las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad de 27 de junio de 1996.

Segundo.—Revocación de todos los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de miembros del nuevo Consejo de Administración.

Les Preses, 21 de junio de 2007.—El Presidente, Teodoro Sala Feixas.—43.080.

**EMPRESA ASTURIANA  
DE SERVICIOS AGRARIOS, S.A.  
(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2007 acordó por unanimidad el balance final de la sociedad.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	19.505,28
Activo circulante.....	311.946,22
Deudores .....	338,25
Tesorería .....	311.807,97
<b>Total activo .....</b>	<b>331.451,50</b>
<b>Pasivo:</b>	
Patrimonio neto.....	319.451,50
Provisiones para riesgos.....	12.000,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>331.451,50</b>

En Gijón, a 21 de junio de 2007.—Por los liquidadores, Ángel García Tosal.—43.017.

**ENVASADORA LEVANTINA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la mercantil Envasadora Levantina, S. A., a celebrar el día 26 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del siguiente día 27 de julio de 2007, si ello fuere preciso, en el despacho del Notario de Valencia don José Cubells García, con residencia en Catarroja, Valencia, y para debatir y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Información del órgano de administración sobre la situación económica de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y estados financieros de la sociedad, correspondientes a los ejercicios siguientes: 2005 y 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la distribución de los resultados habidos en los citados ejercicios sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas lo siguiente:

a) Que a la Junta asistirá el Notario de Valencia don José Cubells García, con residencia en Catarroja, Valencia, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la L.S.A., levantará el acta de la Junta.

b) Que los socios tienen derecho a examinar en el despacho del Notario (a los efectos del artículo 212 L.S.A.) el texto de los documentos que serán sometidos a examen por la Junta, así como a pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Con relación al lugar donde debe celebrarse la Junta se propone se celebre en el despacho del Notario de Valencia don José Cubells García, con residencia en Catarroja, Valencia (plaza Mayor, n.º 6), siendo los costes de su intervención a cargo de la sociedad, Envasadora Levantina, S. A., al igual que los gastos derivados de las publicaciones e inserciones necesarias, tanto en el BORME como en periódicos de suficiente difusión, para público conocimiento.

Valencia, 19 de junio de 2007.—Administradora, Amparo Pascual Alapont.—43.627.

**ERFUR, S. A.**

La Junta General de esta sociedad, celebrada el 13 de junio de 2007, ha acordado reducir el capital social en 17.669,40 euros, amortizando 294 acciones en autocartera. El capital social ha quedado fijado en 88.106,60 euros.

Barcelona, 13 de junio de 2007.—El Administrador, Oriol Domingo Calvo.—43.009.

**ERGODESIGN, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 49, 1.º, el día 16 de julio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006; así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y en el domicilio donde se celebra la Junta.

Madrid, 22 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Roberto Cortés Cuenca.—43.534.

**ESCENOGRAFÍAS  
Y EXPOSICIONES, S. L.**

*Auto de insolvencia*

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución número 8/2007, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Remigio Higuera Vaquero, contra «Escenografías y Exposiciones, S.L.», se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Escenografías y Exposiciones, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 3.159,73 euros de principal más 221,18 euros de intereses y 315,97 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de abril de 2007.—D.ª Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—41.998.

**ESCUELA INFANTIL AMIGOS, S. L.**

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución número 115/07 a instancias de doña Cristina Potel Campañó y doña Milagros Villar Martínez, contra Escuela Infantil Amigos, S.L., sobre cantidad, se dictó auto de fecha 11/6/07, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado Escuela Infantil Amigos, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.140,20 euros de principal desglosado: 1.339,42 euros a favor de doña Cristina Potel Campañó

y 1.800,78 euros a favor de doña Milagros Villar Martínez; y más 314,02 euros prudencialmente calculados para intereses y gastos sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 11 de junio de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—42.013.

## ESGU, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Disolución y liquidación

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con carácter universal el día 8 de junio de 2007 a las doce horas, se ha acordado por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad Esgu, Sociedad Anónima, en el mismo acto a partir del siguiente Balance debidamente aprobado por los señores accionistas:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	96.545,29
Deudores .....	377.359,89
Tesorería .....	258,40
Total activo .....	474.163,58
Pasivo:	
Capital Social .....	124.090,97
Reservas Patrimoniales .....	293.924,16
Pérdidas y Ganancias 2007 .....	56.148,45
Total pasivo .....	474.163,58

Madrid, 12 de junio de 2007.—Liquidadora, María Josefa Escalona Gutiérrez.—41.959.

## ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES ESYCO, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Delfín Lozano Iglesias, como Presidente del Consejo de Administración, y de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2007, a las 12,00 en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede de la Gestión Social, cuentas y balances del Ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del Acta.

Valladolid, 15 de junio de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Delfín Lozano Iglesias.—41.952.

## EURO CONSORCIO DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA

### Edicto

Don Eduardo Enrech Larrea, Magistrado-Juez de Primera Instancia y Mercantil número 6 de Lleida,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima Euro Consorcio de Inversiones, Sociedad Limitada a fin de:

#### Orden del día

Primero.—Modificar los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificar la estructura del órgano de administración de la entidad.

Tercero.—Necesidad de aumentar la cantidad del capital, a fin de poder hacer frente a las inversiones que supone la participación de Euro Consorcio de Inversiones, Sociedad Limitada, en el capital social de Construccions

i Promocions Ponent Segle XXI, Sociedad Limitada, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Des Comets, número 2, baixos, de Vielha, el día 30 de julio de 2007, y hora diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Ángel Pagés Campillo como Administrador.

Dado en Lleida, a 13 de junio de 2007.—El Secretario Judicial.—43.012.

## EUROPASTRY, S. A.

### (Sociedad absorbente)

## PALMA PAN, S. L. U.

### (Sociedad absorbida)

#### Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de Palma Pan Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y los accionistas de Europastry Sociedad Anónima, en ejercicio de las competencias de la Junta Extraordinaria de Accionistas, decidieron en fecha 19 de junio de 2007 aprobar la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Palma Pan Sociedad Limitada Unipersonal por parte de Europastry Sociedad Anónima, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que el Socio Único, los accionistas y los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Barcelona, 20 de junio de 2007.—Jordi Gallés Gabarró, representante persona física de Europastry Sociedad Anónima, Administrador único de Palma Pan Sociedad Limitada Unipersonal y Pere Gallés Payàs, Presidente del Consejo de Administración de Europastry, Sociedad Anónima.—42.783. y 3.ª 26-6-2207

## EUROPCAR IB, S. A. U.

### (Absorbente)

## BETACAR HOLDING, S. L. U.

## BETACAR GROUP, S. A.

## BETACAR, S. A. U.

## BETACAR MENORCA, S. A. U.

## BETACAR IBIZA, S. A. U.

## BETACAR TENERIFE, S. A. U.

### (Absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Madrid, a 18 de junio de 2007, los accionistas y socios de Eurocar IB, Sociedad Anónima Unipersonal («Sociedad Absorbente») y Betacar Holding, Sociedad Limitada Unipersonal, Betacar Group, Sociedad Anónima, Betacar, Sociedad Anónima Unipersonal, Betacar Menorca, Sociedad Anónima Unipersonal, Betacar Ibiza, Sociedad Anónima Unipersonal y de Betacar Tenerife, Sociedad Anónima Unipersonal («Sociedades Absorbidas»), aprobaron el Balance de Fusión como el Proyecto de Fusión, y acordaron la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de las Sociedades

Absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, sin que, conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se produzca variación alguna en la cifra de capital social de la Sociedad Absorbente al ser las Sociedades Absorbidas sociedades íntegramente participadas por la Sociedad Absorbente (directamente o indirectamente a través de otra Sociedad Absorbida). El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los órganos de administradores de cada una de las sociedades, que fue depositado en los Registros Mercantiles de Mallorca el 5 de junio, de Ibiza el 6 de junio, de Menorca el 8 de junio, y de Madrid y de Tenerife el 11 de junio de 2007, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales.

Fecha de efectos contables y ventajas y derechos especiales. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir del 1 de enero de 2007. No se atribuirá ninguna clase de ventajas en la sociedad absorbente a los administradores de las entidades participantes en la fusión.

Derechos de información y oposición. De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el correspondiente domicilio social.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de junio de 2007.—El secretario del Consejo de Administración de Eurocar IB, S.A.U., Enrique Sanz Ferre.—La secretaria del Consejo de Administración de Betacar Holding, S.L.U., Patricia Manca Díaz.—El Administrador solidario de Betacar Group, S. A., José María López Brocos.—La secretaria del Consejo de Administración de Betacar, S. A. U., Patricia Manca Díaz.—La Secretaria del Consejo de Administración de Betacar Menorca, S. A. U., Patricia Manca Díaz.—El Administrador Solidario de Betacar Ibiza, S. A. U., José María López Brocos.—La Secretaria del Consejo de Administración de Betacar Tenerife, S. A. U., Patricia Manca Díaz.—43.471. 1.ª 26-6-2007

## EXPANSOR, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 49, 1.º, el día 16 de julio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006; así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y en el domicilio donde se celebra la Junta.

Madrid, 22 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Cortés Cuenca.—43.535.